

# Revista de Ciencias Sociales

Vol. IX

Diciembre, 1965

Núm. 4

## “LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN PUERTO RICO: ALGUNOS COMENTARIOS EN BASE A LOS AÑOS 1953-1963”\*

ROLANDO CASTAÑEDA y JOSÉ A. HERRERO\*\*

EN un estudio reciente sobre los cambios en la distribución del ingreso de Puerto Rico en los últimos años, publicado por el Instituto de Estudios del Caribe, el profesor Fuat M. Andic afirma:

... and that dynamic forces associated with rapid growth in Puerto Rico are in fact tending to make income distribution more equal rather than unequal.<sup>1</sup>

Sin embargo, es opinión de los autores que los datos estadísticos disponibles señalan todo lo contrario a lo sostenido por el profesor

\* Las ideas principales expuestas en este ensayo fueron presentadas como parte de un trabajo realizado por el profesor José A. Herrero como requisito parcial para el curso de Economía 445 en el Colegio de Ciencias Sociales, U.P.R., mayo de 1965.

Los autores quieren agradecer al profesor Augusto Bird del Colegio de Ciencias Sociales, U.P.R. y al señor Angel Luis Caraballo de la Junta de Planificación su cooperación desinteresada en la elaboración de este trabajo. Sus experiencias, observaciones, así como sus críticas han evitado que este ensayo se publique con los errores originales. Los errores restantes son de la responsabilidad única de los autores.

\*\* Instructores de Economía y Estadística en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico.

<sup>1</sup> Fuat M. Andic, *Distribution of family incomes in Puerto Rico*, Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico, 1964, página 18.

Andic, habiendo sido el comportamiento efectivo entre los años 1953 y 1963 hacia una distribución del ingreso más desigual.<sup>2</sup>

El propósito del presente trabajo es analizar el cambio de la distribución del ingreso en Puerto Rico entre los años 1953 y 1963, y comentar brevemente el trabajo del Dr. Andic.

### *Algunos comentarios preliminares*

Hasta ahora se ha admitido como cuestión de más o menos dogma en Puerto Rico que dos cosas fundamentales han ocurrido con respecto a los cambios en la distribución del ingreso: que hoy el ingreso está mejor distribuido que ayer y que el proceso de crecimiento económico y la política impositiva del gobierno han sido los inspiradores de esta mejoría.

Nada más erróneo. El ingreso hoy está peor distribuido que hace 10 años. El crecimiento económico en sus primeras etapas, como bien dijera el ilustre profesor de Harvard Simón Kuznets<sup>3</sup>, tiende a incrementar la desigualdad en la distribución del ingreso. El sistema impositivo del gobierno de Puerto Rico no ha corregido los efectos regresivos que el proceso de crecimiento tiende a crear.

Ha sido una tendencia bastante generalizada entre los no economistas, creer que la disminución de la pobreza implica necesariamente una mejor distribución del ingreso. El ingreso personal a precios constantes, ha crecido en Puerto Rico al increíble ritmo anual de 5 por ciento en los últimos 24 años. Por esta razón, dado que las áreas de extrema pobreza han disminuido considerablemente, es que los no economistas tienden a creer que el proceso de crecimiento ha traído una mejor distribución del ingreso.

En cuanto a los impuestos, éstos no tienden a mejorar la distribución del ingreso debido a la gran dependencia de la tributación en los impuestos indirectos y a la estructura de la tributación directa.

Los ingresos por contribuciones indirectas del gobierno han sido durante los últimos diez años por lo menos las dos terceras partes de las recaudaciones totales por concepto de impuestos. Si se considera que los impuestos indirectos son generalmente regresivos y que éstos descansan en Puerto Rico en productos tales como cigarrillos, cerveza, ron, gasolina y otras bebidas alcohólicas,<sup>4</sup> se ve que el cuadro ofrecido

<sup>2</sup> Conviene señalar que en el Informe Económico al Gobernador del año 1964, se sostiene un punto de vista parecido al de los autores. Junta de Planificación, *Informe Económico al Gobernador 1964*, Segunda Parte, San Juan, 1965, página 48.

<sup>3</sup> Simon Kuznets, *Economic Growth and Income Inequality*, *American Economic Review*, Vol. 45, No. 1, Marzo 1955, páginas 1-6.

<sup>4</sup> En 1963 el 76.5% de los impuestos indirectos recaudados por el gobierno de Puerto Rico, fue por concepto sobre el consumo de los bienes arriba mencionados.

por la mayor parte de la estructura tributaria no tiende a crear condiciones para una más equitativa distribución del ingreso.<sup>5</sup>

La tributación directa en Puerto Rico tampoco tiende a mejorar la distribución del ingreso, principalmente porque el sistema de retención en el origen grava relativamente más a los que perciben sueldos y salarios (en su mayoría personas de bajos y medianos ingresos) que a los que reciben rentas, ganancias, dividendos, intereses (en su mayoría personas de altos ingresos). Ello es así porque estos últimos tienen una mayor posibilidad de evasión contributiva, porque reciben ingresos fáciles o relativamente fáciles de no declarar y son además favorecidos por una política muy liberal por parte del gobierno en lo que se refiere a exenciones directas, fondos para depreciación y ganancias de capital.

Conviene señalar que en Puerto Rico las ganancias de capital originadas por el alza en el valor de la tierra han sido considerables en los últimos años y debido a que estas gozan de un relativamente bajo coeficiente de tributación han tendido a crear un fuerte movimiento especulativo con sus consecuentes presiones inflacionarias, además de agravar la distribución de la riqueza en contra de aquellos que no poseen bienes raíces. Los autores consideran que es aún peor una desigual distribución de la riqueza que del ingreso. En fin de cuentas el ingreso no es más que un flujo anual o periódico que es generado por un acervo de riqueza.<sup>6</sup>

En lo que se refiere a la mencionada especulación con bienes raíces, es este otro de esos fenómenos económicos sumamente difíciles de cuantificar, pero eso no quiere decir que no sea obvio a la atención del observador agudo. Baste a estos fines, mencionar que el índice de precios de terrenos en la zona urbana para el período 1953-1963 mostró un crecimiento de 317.53 por ciento, mientras que el índice general de precios de la economía sólo aumentó en un 24.9 por ciento.

*Análisis de la metodología y los datos estadísticos usados por el profesor Andic en su libro*

El examen de la obra del profesor Andic revela que los tres principales puntos de apoyo que usó para llegar a sus conclusiones

<sup>5</sup> El profesor Andic parece coincidir con el punto de vista de los autores sobre la excesiva importancia de los impuestos indirectos en la estructura tributaria de Puerto Rico. Fuat M. Andic, *op. cit.*, páginas 93-94.

<sup>6</sup> Dado que generalmente la riqueza está peor distribuida que el ingreso es de esperar que como la distribución del ingreso se hizo menos equitativa entre 1953-1963 la riqueza esté aún peor distribuida en 1963 que en 1953. "Wealth, for example, is usually more inequitably distributed than is income". Lawrence R. Klein, *An Introduction to Econometrics*, Prentice Hall Inc., 1962, página 148.

fueron los datos que parecen mostrar los cambios en la distribución del ingreso de las familias obreras,<sup>7</sup> los cambios en la distribución del ingreso de todas las familias,<sup>8</sup> y los cambios en la distribución del ingreso neto por factores productivos.<sup>9</sup>

Es opinión de los autores que de ninguno de los datos presentados por el profesor Andic se puede mostrar con rigurosidad cambios que apunten hacia una mejor distribución en el ingreso.

En cuanto a los datos sobre los cambios en los ingresos de las familias obreras, es el profesor Andic<sup>10</sup> el primero en reconocer que los datos en su forma primaria no son exactamente comparables ni permiten construir directamente su tabla VI.3 que él más tarde usó para mostrar los cambios en la distribución del ingreso de las familias obreras.

A pesar de esos obstáculos el profesor Andic ideó un discutible procedimiento para construir la mencionada tabla. Sus resultados fueron tan poco verosímiles, especialmente para los cambios entre los años 1952 y 1953 que la mayoría de los economistas rechazarían esos datos por su alta probabilidad de estar incorrectos. Choca contra el pensamiento más conformista que entre 1952 y 1953 el 20 por ciento de las familias obreras de más altos ingresos hayan disminuido sus ingresos relativos en 6 por ciento del ingreso total cuando estudios similares en Puerto Rico y en otros países, para datos homogéneos y fáciles de comparar, no suelen mostrar un cambio tan grande para períodos de 10 años. Más aún, los datos del profesor Andic sólo incluyen parte de las familias obreras que constituyeron el 50 por ciento, 53 por ciento y el 52 por ciento de las familias en Puerto Rico, para los años 1941, 1952 y 1953 respectivamente. Si esto es así, cabe preguntar ¿qué sucedió con el resto de las familias? ¿Los de bajos ingresos, en su mayoría desempleados y otros beneficiarios de Bienestar Público mejoraron más, igual o menos que las familias obreras, ¿Y las familias de altos ingresos?

La gráfica A muestra en una forma esquemática el planteamiento hecho por los autores. Nótese los signos de interrogación para los grupos que comprenden las familias de ingresos más bajos y las de ingresos más altos.

En cuanto a los datos que muestran los cambios en la distribución del ingreso de todas las familias, también el profesor Andic es quien reconoce que los datos usados para 1946-47 no son muy confiables ni comparables.

<sup>7</sup> Fuat M. Andic, *op. cit.*, págs. 100-107.

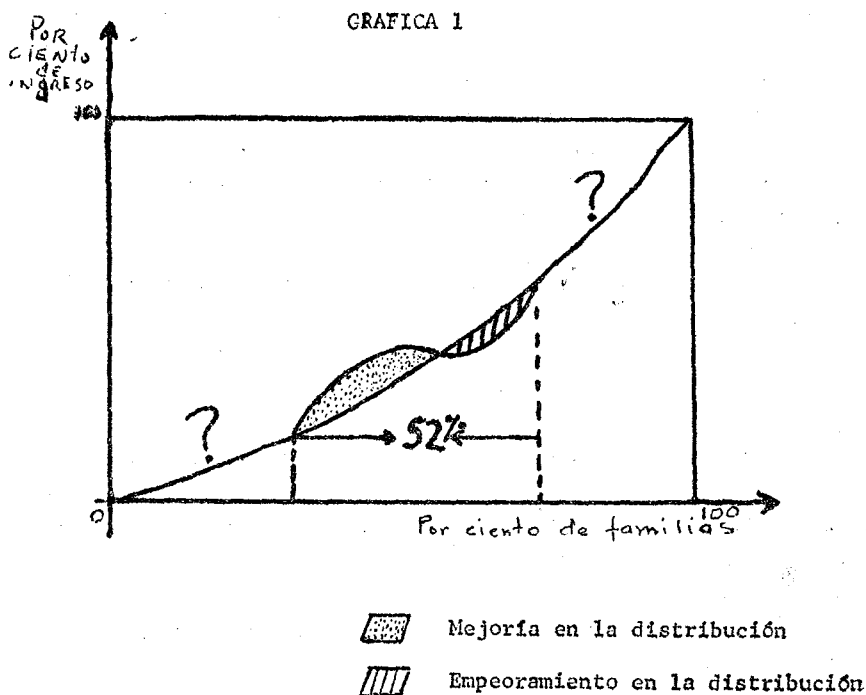
<sup>8</sup> *Ibid.*, págs. 108-115.

<sup>9</sup> *Ibid.*, págs. 81-86.

<sup>10</sup> *Ibid.*, págs. 103-105.

We do not know whether the family of the 1946/47 distribution is defined in the same terms as that of 1950 and 1955 distribution.<sup>11</sup>

Por otra parte los datos usados para 1955 fueron obtenidos de unas estimaciones de la Junta de Planificación, que en última instancia lo que hizo fue proyectar los datos de que disponía para 1950, en una época en que la mayoría de los funcionarios públicos en Puerto Rico estaban convencidos que el ingreso se estaba redistribuyendo a favor de las clases más necesitadas.<sup>12</sup> Es de suponer que si se proyecta una



distribución del ingreso con la hipótesis de que ella va a ir a favor de las familias de bajos ingresos, ésta señale una mejor distribución del mismo. Por tanto, con base de unos datos que no se sabe exactamente lo que son y con unas proyecciones influidas por un pensamiento contrario a la realidad, es muy difícil inferir algo que sea confiable.

Finalmente, en cuanto a los cambios en la compensación a los factores de producción el profesor Andic parece olvidar en su análisis

<sup>11</sup> *Ibid.*, página 108.

<sup>12</sup> Junta de Planificación, *Proyecciones del Desarrollo Económico en Puerto Rico*, San Juan, '957, página 53.

que el aumento en la compensación a empleados se puede deber en su mayor parte a un cambio en la composición legal de las empresas y no a un mejoramiento relativo en el pago por concepto de sueldos y salarios.

Antes de continuar conviene señalar que en lo que respecta a las cuentas nacionales las ganancias de las corporaciones sólo incluyen pago a la propiedad mientras que las ganancias de empresas individuales además de pagos a la propiedad incluyen el pago al factor trabajo de los empresarios.<sup>13</sup>

En la Tabla I se presenta la composición del ingreso neto por tipo legal de empresas para 1947 y 1961.<sup>14</sup> De ella se puede inferir que tanto en las empresas públicas como en las empresas no incorporadas, la participación de la compensación en forma de sueldos y salarios ha disminuido, mientras que la participación de los ingresos por concepto de propiedad ha aumentado.

En las corporaciones y sociedades, ha sucedido todo lo contrario. Sin embargo, se podría argüir que el desarrollo del mercado de capital ha incrementado las empresas corporativas que se financian a través de la venta de acciones y que muchos de los accionistas principales, en los últimos años, vienen obteniendo parte de sus ingresos de la propiedad fijándose altos sueldos como directivos de estas empresas. También podría señalarse que las ganancias reales de las corporaciones y sociedades están subestimadas. Las leyes de Puerto Rico son muy liberales en lo que se refiere a depreciación y permiten declarar como consumo de capital en un año, lo que posiblemente se desgastaría o se haría obsoleto en varios años, tendiendo esta práctica a subestimar las ganancias de las empresas relativamente nuevas que en su mayoría son corporaciones.

Pero aun cuando lo que los autores han argüido sobre las corporaciones fuera incorrecto (véase tabla II, alternativa A) se puede afirmar que si en 1947 el porcentaje de compensación por concepto de sueldos y salarios por tipo de empresas hubiera sido el mismo que en 1961 el porcentaje de compensación total por sueldos y salarios del ingreso neto hubiera sido menor de lo que en realidad fue en 1947. También puede afirmarse que si en 1961 el porcentaje de compensación por concepto de sueldos y salarios por tipo de empresa hubiera sido igual que en 1947 (alternativa B), el porcentaje de compensación total por sueldos y salarios del ingreso neto sólo hubiera sido algo menor en 1961.<sup>15</sup> Estas

<sup>13</sup> Richard and Nancy Ruggles, *National Income Accounts and Income Analysis*, Mc Graw-Hill, 1956, página 126.

<sup>14</sup> El año 1961 es el último para el cual la Junta de Planificación dispone de datos sobre la composición del ingreso neto por tipo legal de empresa.

TABLA I  
DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NETO DE LAS EMPRESAS  
POR FORMA LEGAL DE ORGANIZACION

|                                          | 1/<br>1947 | Por Ciento<br>Ingreso<br>Neto por<br>Tipo Legal<br>de Empresa | Por Ciento<br>de Pagos<br>por Tipo<br>Ilegal de<br>Empresa | 2/<br>1961 | Por Ciento<br>de Ingreso<br>Neto por<br>Tipo Legal<br>de Empresa | Por Ciento<br>de Pagos<br>por Tipo<br>Legal de<br>de Empresa |
|------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Ingreso neto de las empresas .....       | 438.1      | 100.0                                                         | 100.0                                                      | 1337.5     | 100.0                                                            | 100.0                                                        |
| Corporaciones y sociedades privadas .... | 152.9      | 34.9                                                          |                                                            | 702.4      | 52.5                                                             |                                                              |
| Compensación a empleados .....           | 97.0       |                                                               | 63.4                                                       | 488.3      |                                                                  | 69.5                                                         |
| Ganancia neta .....                      | 55.5       |                                                               | 36.3                                                       | 202.4      |                                                                  | 28.8                                                         |
| Interés neto .....                       | .4         |                                                               | 0.3                                                        | 11.7       |                                                                  | 1.7                                                          |
| Empresas no incorporadas .....           | 265.2      | 60.5                                                          |                                                            | 564.7      | 42.2                                                             |                                                              |
| Compensación a empleados .....           | 99.4       |                                                               | 37.5                                                       | 192.6      |                                                                  | 34.1                                                         |
| Ganancia neta .....                      | 136.7      |                                                               | 51.5                                                       | 251.3      |                                                                  | 44.6                                                         |
| Ganancias por arrendamiento .....        | 24.5       |                                                               | 9.2                                                        | 32.0       |                                                                  | 5.7                                                          |
| Interés neto .....                       | 4.6        |                                                               | 1.7                                                        | 88.2       |                                                                  | 15.6                                                         |
| Empresas públicas .....                  | 20.1       | 4.6                                                           |                                                            | 71.0       | 5.3                                                              |                                                              |
| Compensación a empleados .....           | 18.9       |                                                               | 94.0                                                       | 56.0       |                                                                  | 78.9                                                         |
| Ganancia neta .....                      | 1.2        |                                                               | 6.0                                                        | 6.4        |                                                                  | 9.0                                                          |
| Interés neto .....                       | —          |                                                               |                                                            | 8.6        |                                                                  | 12.1                                                         |

FUENTE: 1/Junta de Planificación, *Ingreso y Producto, Puerto Rico, 1940, 1947-1960*,  
pág. A-61.  
2/Junta de Planificación, División de Cuentas Sociales.

TABLA II

ALTERNATIVAS PARA LA COMPOSICION LEGAL DE LAS EMPRESAS Y LOS  
PAGOS DE SUELDOS Y SALARIOS EN PUERTO RICO 1947 Y 1961

|                                                                 | Composi-<br>ción Legal<br>de las<br>Empresas<br><br>(1) | Proporción<br>de Pagos<br>de Sueldos<br>y Salarios<br>con Respec-<br>to al Ingre-<br>so Neto<br><br>(2) | Proporción<br>del Ingreso<br>Neto como<br>Pago Total<br>de Sueldos<br>y Salarios<br><br>(1)x(2)=(3) | Composi-<br>ción Legal<br>de las<br>Empresas | Proporción<br>de Pagos<br>de Sueldos<br>y Salarios<br>con Respec-<br>to al Ingre-<br>so Neto | Proporción<br>del Ingreso<br>Neto como<br>Pago Total<br>de Sueldos<br>y Salarios |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Alternativa A                                                   |                                                         |                                                                                                         |                                                                                                     |                                              |                                                                                              |                                                                                  |
| Estructura Legal 1947 con Pago<br>de Sueldos y Salarios 1961    |                                                         |                                                                                                         |                                                                                                     |                                              |                                                                                              |                                                                                  |
| Año 1947                                                        |                                                         |                                                                                                         |                                                                                                     |                                              |                                                                                              |                                                                                  |
| Corporaciones y Sociedades .....                                | 0.349                                                   | 0.634                                                                                                   | 0.2214                                                                                              | 0.349                                        | 0.695                                                                                        | 0.2426                                                                           |
| Empresas individuales .....                                     | 0.605                                                   | 0.375                                                                                                   | 0.2269                                                                                              | 0.605                                        | 0.341                                                                                        | 0.2066                                                                           |
| Empresas públicas .....                                         | 0.046                                                   | 0.940                                                                                                   | 0.0432                                                                                              | 0.046                                        | 0.788                                                                                        | 0.0362                                                                           |
|                                                                 |                                                         |                                                                                                         | 0.4915                                                                                              |                                              |                                                                                              | 0.4854                                                                           |
| Alternativa B                                                   |                                                         |                                                                                                         |                                                                                                     |                                              |                                                                                              |                                                                                  |
| Estructura Legal 1961 con Pago<br>de Sueldos y Salarios<br>1947 |                                                         |                                                                                                         |                                                                                                     |                                              |                                                                                              |                                                                                  |
| Año 1961                                                        |                                                         |                                                                                                         |                                                                                                     |                                              |                                                                                              |                                                                                  |
| Corporaciones y sociedades .....                                | 0.525                                                   | 0.695                                                                                                   | 0.3651                                                                                              | 0.525                                        | 0.634                                                                                        | 0.3312                                                                           |
| Empresas Individuales .....                                     | 0.422                                                   | 0.341                                                                                                   | 0.1440                                                                                              | 0.422                                        | 0.375                                                                                        | 0.1581                                                                           |
| Empresas públicas .....                                         | 0.053                                                   | 0.788                                                                                                   | 0.0419                                                                                              | 0.053                                        | 0.940                                                                                        | 0.0499                                                                           |
|                                                                 |                                                         |                                                                                                         | 0.5510                                                                                              |                                              |                                                                                              | 0.5412                                                                           |



dos alternativas expuestas demuestran que han sido los cambios en la estructura institucional de las empresas las que explican la mayor parte del por ciento de aumento en la compensación a empleados y no el mejoramiento en el pago por concepto de sueldos y salarios en las empresas.

*Breve descripción y análisis de los datos sobre la distribución del ingreso en Puerto Rico, 1953-1963*

Los datos primarios utilizados en este estudio, tanto para 1953 como para 1963, son los resultados de una investigación muestral realizada por el Departamento de Trabajo. Es de notar que aunque las muestras —1953 y 1963— no son idénticas, la metodología empleada para su construcción es la misma para los dos años, siendo sus errores de muestreo muy pequeños, esto implica que las diferencias que pudieran haber entre ambas muestras como producto del muestreo en sí, no son significativas.

Al hacer la comparación entre 1953 y 1963 se usaron precios corrientes por no disponerse de presupuestos familiares por tipo de ingresos que permitieran desinflar los ingresos de acuerdo a los cambios en los índices de precio. No obstante, se sabe que los distintos niveles de ingreso a precios constantes expresarían en forma más contundente la dirección del cambio en la distribución del ingreso sostenido por los autores. En el caso de Puerto Rico los precios de alimentos y vivienda, que ocupan casi la totalidad del presupuesto de las familias más pobres, mientras que ocupan entre un 20 y un 40 por ciento del presupuesto de las familias más ricas, han sido precisamente los que han aumentado en una forma más notoria en el período considerado.<sup>15</sup>

Aunque no se dispone de un índice de precios adecuado para la vivienda, pues el índice confeccionado por la Sección de Estadísticas del Departamento de Trabajo, sólo muestra un aumento de un 14 por ciento entre 1953 y 1963 mientras que el costo de la construcción aumentó aproximadamente en un 42 por ciento y el índice de precios de terrenos en zonas urbanas aumentó en un 317.53% en el período señalado, se puede suponer que el índice de vivienda aumentó más que el índice general de precios para los consumidores, que sólo aumentó en 29.2 por ciento. Por otra parte, el índice de alimentos regis-

<sup>15</sup> Obsérvese que el aumento, sin considerar el cambio institucional, es de 0.4915 a 0.5510. Este crecimiento queda explicado, al pasar de 0.4915 a 0.5412, por dicho cambio institucional, mientras que el cambio de 0.5412 a 0.5510 pudiera deberse a mayor participación de sueldos y salarios del Ingreso neto.

<sup>16</sup> El profesor Andic en su obra también encontró que los aumentos en los precios afectan más a las familias de bajos ingresos que a las familias de altos ingresos. Fuat M. Andic, *op. cit.*, cap. VI.

tró un aumento de 32.3 por ciento entre esos años, resultando también ser mayor que el índice general de precios para el consumo.

En la tabla III, se señala, por considerarse más relevante y significativo, el movimiento de los por cientos acumulados de familias con respecto a los por cientos acumulados de ingreso. En otras palabras, se señala cómo han variado los porcentajes de ingreso total para distintos porcentajes de familias para 1953 y 1963.

Se puede observar en la Tabla III que el 60 por ciento de las familias de más bajos ingresos empeoró su participación del ingreso total

TABLA III  
DISTRIBUCION DEL INGRESO RECIBIDO POR  
FAMILIA EN PUERTO RICO\*

| Por Ciento de Familias  | Por Ciento de Ingreso Recibido<br>1953 | Por Ciento de Ingreso Recibido<br>(Datos Preliminares)<br>1963 | Cambio<br>(+) mejoró<br>(-) empeoró |
|-------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 10 por ciento más pobre | 1.6                                    | 1.0                                                            | -0.6                                |
| 10 < 20                 | 3.4                                    | 3.0                                                            | -0.4                                |
| 20 < 30                 | 5.0                                    | 4.0                                                            | -1.0                                |
| 30 < 40                 | 5.5                                    | 5.0                                                            | -0.5                                |
| 40 < 50                 | 6.0                                    | 6.5                                                            | +0.5                                |
| 50 < 60                 | 7.5                                    | 7.5                                                            | 0.0                                 |
| 60 < 70                 | 9.5                                    | 11.5                                                           | +2.0                                |
| 70 < 80                 | 11.0                                   | 10.0                                                           | -1.0                                |
| 80 < 90                 | 15.5                                   | 17.0                                                           | +1.5                                |
| 90 < 100                | 35.0                                   | 34.5                                                           | -0.5                                |
| 5 por ciento más alto   | 22.0                                   | 22.0                                                           | 0.0                                 |

\* Esta tabla es una ampliación de la presentada en el Informe Económico al Gobernador 1964, segunda parte, página 47.

FUENTE: Departamento del Trabajo.

en un 2 por ciento. En 1953 estas familias recibían el 29 por ciento del ingreso total mientras que en 1963 sólo recibían el 27 por ciento. El 40 por ciento de las familias —las restantes— que son las que más altos ingresos reciben, aumentaron su participación de un 71 por ciento a un 73 por ciento. El cambio en la distribución del ingreso es aún más grave desde el punto de vista socio político cuando más detalla-

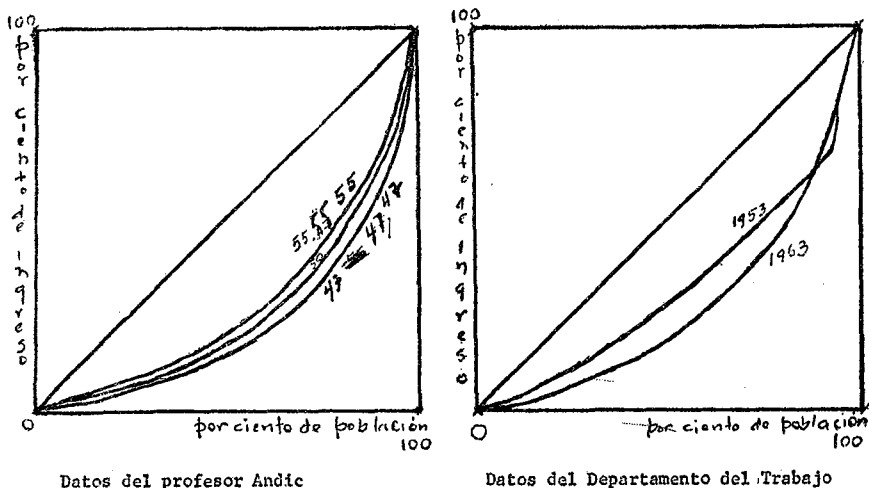
damente se analiza. Así, el 5 por ciento de las familias de más altos ingresos, que percibían en 1953 el 22 por ciento del ingreso, mantuvieron en 1963 el mismo nivel de participación, mientras que el 40 por ciento de las familias más pobres, que recibieron únicamente el 15.5 por ciento en 1953, vieron reducida su participación a 13.5 por ciento en 1963, es decir, estas últimas sufrieron una pérdida de 2 por ciento en su participación del ingreso total.

En la gráfica B se muestran las distribuciones del ingreso para 1947, 1950 y 1955 (expresadas en función del algoritmo de Lorenz) presentadas por el profesor Andic y los datos presentados por los autores. Dado que las diferencias son tan obvias en contra de las familias de más bajos ingresos y en favor de las familias de medianos y altos ingresos, se deja al lector que forme sus propias conclusiones.

El lector ha de notar que no se presentaron los intervalos en términos de niveles de ingresos en dólares como lo hizo el profesor

GRAFICA B

COMPARACION ENTRE LAS CURVAS DE LORENZ PRESENTADAS POR EL PROFESOR ANDIC Y LAS QUE RESULTAN DE LOS ESTUDIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO<sup>17</sup>



Fuente: Fuat M. Andic, *Ibid.* páginas 105-110. Departamento del Trabajo.

<sup>17</sup> Los autores desean agradecer al profesor Jaime Santiago una corrección hecha en la presentación de esta gráfica.

Andic<sup>18</sup> en su obra y lo ejemplarizó el Dr. Rafael Picó<sup>19</sup> en el prólogo de la misma. Es irrelevante desde el punto de vista del análisis de los cambios en la distribución del ingreso en un país en crecimiento económico, el comparar niveles de ingreso p. ej. de \$0 —\$1,000, 1,000— 2,000 etc., con intervalos similares de otros años. Es lógico suponer que en general, aunque la distribución del ingreso empeore, a medida que el país crece económicamente, haya menos familias en los intervalos menores de la distribución y más familias en los intervalos mayores, debido única y exclusivamente al crecimiento cuantitativo del nivel de ingreso general del país. Esto todavía tiene una mayor importancia en la experiencia de Puerto Rico entre 1953 y 1963, cuando el ingreso personal creció en más de un 120 por ciento.

A continuación se tratará de corroborar, con otros datos disponibles, el cambio en la distribución del ingreso en contra de las familias más pobres. Si se cree que la distribución del ingreso se han convertido en una más igualitaria, lógicamente sería de esperarse que el crecimiento de los ingresos de las familias de más bajos ingresos en 1953-1963, fuera mayor que el crecimiento de las familias de ingresos más altos, sin embargo, como se verá, en esos años ocurrió todo lo contrario.

La comparación del incremento de los ingresos promedios de algunos tipos de ocupaciones entre los años 1953-1963, ofrece una idea clara de cómo el proceso de distribución del ingreso, se ha volcado en contra de las familias de ingresos más bajos.

La Tabla IV muestra el crecimiento de los ingresos promedios de algunos tipos de ocupaciones de familias obreras.

TABLA IV  
INGRESO PROMEDIO DE ALGUNOS TIPOS DE FAMILIAS  
OBRERAS

| Familias obreras con ocupación de | 1953 | 1963 | Por Ciento de Aumento |
|-----------------------------------|------|------|-----------------------|
| Trabajadores agrícolas . . . . .  | 988  | 1401 | 42                    |
| Obreros no agrícolas . . . . .    | 1170 | 2129 | 83                    |
| Operarios . . . . .               | 1320 | 2713 | 106                   |
| Artisanos y capataces . . . . .   | 1672 | 2916 | 74                    |

FUENTE: Junta de Planificación, *Informe Económico al Gobernador, 1964*, segunda parte, San Juan, 1965, página 52.

<sup>18</sup> *Ibid.*, página 112.

<sup>19</sup> *Ibid.*, página 3.

Como se ve, las familias de los trabajadores agrícolas han aumentado sus ingresos considerablemente menos que cualquier otro de los grupos presentados. Siendo precisamente los obreros agrícolas aquellos que tenían el menor ingreso en 1953. También las familias de operarios, cuyos ingresos eran mayores que los de los obreros no agrícolas en 1953 aumentaron más que los de éstos. Sólo en el caso de los artesanos capataces que ocupaban en 1953 el lugar más alto de los grupos presentados ha habido un crecimiento menor que el crecimiento de los grupos con ingresos menores en 1953. Claro está con la excepción de los obreros agrícolas que ya se vio fueron los que menos vieron crecer su ingreso.

La Tabla V presenta una comparación entre los años 1953 y 1963 de los ingresos promedios en Puerto Rico por zonas.

TABLA V  
INGRESO FAMILIAR PROMEDIO EN PUERTO RICO POR ZONAS  
(dólares a precios corrientes)

|                                                | 1953 | 1963 | Por Ciento<br>de Aumento |
|------------------------------------------------|------|------|--------------------------|
| <i>Todas las familias</i> <sup>1</sup>         |      |      |                          |
| Puerto Rico .....                              | 1717 | 3314 | 93                       |
| Area Metropolitana de San Juan ...             | 2864 | 4987 | 74                       |
| Resto de la isla .....                         | 1416 | 2560 | 81                       |
| Zona urbana .....                              | 2218 | 4459 | 101                      |
| Zona rural .....                               | 1226 | 2188 | 78                       |
| <i>Beneficiarios de Bienestar Público</i> .... | 100  | 138  | 38                       |
| <i>Familias obreras</i>                        |      |      |                          |
| Puerto Rico .....                              | 1188 | 2236 | 88                       |
| Area metropolitana de San Juan ..              | 1601 | 2953 | 84                       |
| Resto de la isla .....                         | 1112 | 2026 | 82                       |
| Zona urbana .....                              | 1324 | 2701 | 104                      |
| Zona rural .....                               | 1092 | 1979 | 81                       |

<sup>1</sup> Este grupo incluye las familias no obreras, obreras y los beneficiarios de Bienestar Público.

FUENTE: Junta de Planificación, *Informe Económico al Gobernador*. 1964. Segunda Parte, San Juan, 1965, páginas 50 y 54.

Debe tenerse cuidado al comparar el aumento del ingreso de las familias obreras en el área metropolitana o en otros lugares con las familias no obreras e inferir que los obreros han aumentado más sus ingresos que las familias de altos ingresos o no obreros. Las familias no obreras no sólo incluyen las familias de altos ingresos sino también los desempleados, los incapacitados y los otros beneficiarios de Bienestar Público, cuyos ingresos sólo han aumentado en 38 por ciento. Siendo éste el de más bajo crecimiento de todos los grupos.

El crecimiento del ingreso de todas las familias rurales y de las familias obreras rurales durante el período 1953-1963, fue considerablemente menor que el de todas las familias urbanas y de las familias obreras urbanas respectivamente. Por lo demás, no debe olvidarse el hecho que las familias rurales eran las de ingresos más bajos en 1953.

Las familias obreras en el resto de la isla aumentaron sus ingresos menos que las familias obreras en el área metropolitana durante 1953-1963. Siendo las familias obreras del resto de la isla las de más bajos ingresos en 1953. Sin embargo, se nota que el ingreso del grupo de todas las familias del área metropolitana ha crecido menos que en el resto de la isla. Aunque no se tienen datos concluyentes, esto parece deberse a que los beneficiarios de Bienestar Público se concentran en el área metropolitana, haciendo esto que compense el mayor aumento de los ingresos de las familias obreras y las familias de más altos ingresos en el área metropolitana.

También ocurrió otro fenómeno muy importante. Los ingresos que menos aumentaron fueron los de aquellas familias que reciben ayuda de Bienestar Público, principalmente, desempleados, subempleados e incapacitados para el trabajo. El gran aumento de los salarios parece haber conspirado para que a pesar del fuerte crecimiento económico de Puerto Rico el desempleo se haya mantenido a un nivel no menor del 10 por ciento de la fuerza obrera. El hecho de que los salarios hayan subido en 200 por ciento en los últimos catorce años mientras que el precio de los bienes de capital sólo ha aumentado en 50 por ciento, ha tendido a que los empresarios hagan su función de producción más intensiva en el uso del capital, lo que trae como consecuencia que la demanda de trabajo por unidad de producto disminuya.

Se ha visto anteriormente que el crecimiento de los ingresos fue desproporcionado en los distintos tipos de empleo. Si se considera el aumento de los salarios por sectores podrá llegarse a establecer un paralelismo estrecho entre el cambio del ingreso por ocupación y el de los salarios por sector económico. Con este propósito se presenta la Tabla VI.

TABLA VI

AUMENTO DE LA MEDIANA DE LOS SALARIOS DE VARONES EN  
ALGUNOS SECTORES ECONOMICOS\*\*

1953-1963

| Sector Económico         | Por Ciento de Aumento |
|--------------------------|-----------------------|
| Agricultura .....        | 50*                   |
| Manufactura .....        | 132.4                 |
| Construcción .....       | 137.2                 |
| Comercio .....           | 121.3                 |
| Gobierno .....           | 60.6                  |
| Servicios Públicos ..... | 115.9                 |
| Servicios .....          | 129.3                 |

\* Estimación de los autores basada en cifras para 1955-63.

\*\* Los datos originales son para octubre de 1952-1962 lo que corresponde al primer trimestre del siguiente año fiscal.

FUENTE: Lloyd G. Reynolds y Peter Gregory, *Wages Productivity and Industrialization in Puerto Rico*, Richard D. Irwin, Inc. 1965, página 66.

En esta tabla se nota que el comportamiento de los salarios por sector económico presenta la misma naturaleza que el de los ingresos por ocupación. La mediana de los salarios creció bastante menos que cualquier otro tipo de salario. La mediana de los salarios urbanos o fundamentalmente tales, como son manufactura, construcción y servicios presentan un crecimiento mayor que los de cualquier otro sector. Este hecho da más evidencia al punto presentado con respecto al crecimiento del ingreso urbano sobre el rural.

Pero, no sólo se presenta el panorama distributivo grave en el sector agrícola por el lado de los salarios, sino también por el lado del empleo. Podría pensarse que esto se debe al proceso de industrialización en Puerto Rico, mas si el desplazamiento hubiese sido hacia la industria no era de esperarse que el comportamiento lógico de los salarios fuera como ha sido en realidad. Más bien hubiese sido mayor el crecimiento de los salarios agrícolas que los de los industriales.

Exceptuando el caso de la caña de azúcar, el nivel de producción, fundamentalmente para consumo interno, ha aumentado en la agricultura en más de 65 por ciento en los diez años bajo estudio, mientras que el nivel de empleo se ha reducido. (Véase Tabla VII). Esta característica especial indica que probablemente, dado el aumento de pro-

ducción para menores niveles de empleo, ha habido un gran crecimiento de la productividad no secundado por un aumento en los salarios. Esta situación hace pensar que el aumento en la productividad agrícola ha redundado en beneficio casi exclusivo del poseedor de la tierra y/o el capital y no del que efectivamente la trabaja, posibilitando esto que los propietarios obtengan ingresos relativamente más altos que en 1953 por la propiedad, mientras que los obreros agrícolas reciben ingresos relativamente más bajos que en 1953 por su trabajo.<sup>20</sup>

TABLA VII  
EMPLEO EN LA AGRICULTURA  
(miles de personas)

|                      | 1953 | 1963 | Por Ciento de Aumento |
|----------------------|------|------|-----------------------|
| Agricultura .....    | 170  | 140  | -17.6                 |
| Caña .....           | 80   | 45   | -43.8                 |
| Café .....           | 20   | 29   | 45.0                  |
| Tabaco .....         | 15   | 13   | -13.3                 |
| Otras cosechas ..... | 55   | 54   | -1.8                  |

FUENTE: Departamento del Trabajo, Negociado de Estadísticas.

### *Resumen y Conclusiones*

i) La distribución del ingreso en Puerto Rico se ha hecho menos equitativa en los diez años comprendidos entre 1953 y 1963 aún en contra del fuerte crecimiento económico y en contra también de un supuesto sistema tributario redistributivo a favor de las clases más necesitadas.

ii) La experiencia de Puerto Rico en cuanto a los cambios en la distribución del ingreso tiende a confirmar la hipótesis del profesor S. Kuznets de que en las primeras etapas del crecimiento económico, la distribución del ingreso se hace menos equitativa y da al traste con la limitación que le quisiera imponer a la misma el profesor Andic, basado en lo que él cree que es la experiencia en Puerto Rico.

<sup>20</sup> Los profesores L. G. Reynolds y P. Gregory en su libro, *Wages Productivity and Industrialization in Puerto Rico*, parecen coincidir con los autores en este punto: "It is quite possible that net incomes of proprietors in these branches of agriculture kept pace with the rapid rise of urban incomes", L. G. Reynolds and P. Gregory, *op. cit.*, página 63.



iii) La menor equidad en la distribución grava considerablemente más a los beneficiarios de Bienestar Público y a los trabajadores agrícolas que son quienes reciben ingresos menores en toda la economía.

iv) El sistema tributario existente no parece crear condiciones capaces de hacer más equitativa la distribución del ingreso por las siguientes razones: la gran dependencia del sistema en impuestos indirectos sobre los artículos de gran uso por parte de las familias de bajos y medianos ingresos, la baja tasa de tributación sobre ganancias de capital —incluyendo la especulación con bienes raíces—, las liberales condiciones de depreciación y exenciones tributarias ofrecidas por el Departamento de Hacienda, el efecto desnivelador del sistema conocido como retención en el origen y las medidas para evitar la evasión tributaria que deja a aquellas familias con ingresos fijos en una situación desigual con respecto a quienes reciben ingresos tales como intereses, dividendos, ganancias de capitales, etc.

v) Es necesario, si se quiere llegar a una mayor igualdad en la distribución del ingreso, el establecer un nuevo sistema tributario que grave considerablemente las ganancias de capital y tienda a que la carga tributaria caiga progresivamente con más peso sobre las familias con altos ingresos y no sobre las familias con ingresos medios y bajos, que es lo que parece estar ocurriendo en la actualidad.

vi) Posiblemente, esta nueva política tributaria tendería a crear una fuerte oposición debido a que existe la impresión general de que una redistribución en la carga tributaria en beneficio de las clases más necesitadas distraería fondos de inversión hacia el consumo porque se redistribuirían ingresos que las familias de altos ingresos usan para la formación de capital a familias de bajos ingresos que lo utilizarían para el consumo. No obstante, actualmente el gobierno respalda por acción u omisión una política de salarios mínimos cuyos efectos finales sobre el consumo y la inversión son exactamente iguales a los que creen produjera esta política recomendada, pero la política de salarios mínimos mantiene además la alta tasa de desempleo, disminuye los fondos públicos que podrían usarse para inversión, a través de la ayuda a los desempleados y reduce mediante el aumento de los costos de producción la posición competitiva de los productos de exportación en particular y en última instancia de todos los productos producidos localmente.

Por otra parte, mientras la política de salarios mínimos tiende a beneficiar al consumo de aquellas personas, los ahora empleados, cuyos ingresos son más altos y cuyos hábitos de consumo están más orientados hacia la importación, una nueva política tributaria en la forma antes descrita tendería a beneficiar el consumo de aquellas personas, los

ahora desempleados, cuyos ingresos son más bajos y cuyos hábitos de consumo están más orientados hacia la producción local o son de fácil sustitución de importaciones. En fin de cuentas un aumento del consumo orientado hacia la producción local podría producir un "cuello de botella" en la agricultura que fuera el arranque inicial para una expansión progresiva del sector agrícola.

vii) Se omitió en el análisis el problema de la emigración. Es muy probable que si se considerara dicho problema, la distribución del ingreso hubiese aún empeorado más en el período 1953-1963. No es muy difícil el admitir que las personas que emigran son en su inmensa mayoría personas de bajos ingresos y que emigran en busca de mejores oportunidades. Si en el período 1963-1973 se observara un detenimiento en la corriente emigratoria sería de esperarse que *ceteris paribus*, la distribución del ingreso se tornara aún más en contra de las familias pobres.

viii) Finalmente, si bien este trabajo ha enfocado fundamentalmente la distribución del ingreso, ha sido responsabilidad de los autores el entrar a propósito en problemas mucho más allá del campo de la distribución del ingreso en sí. *El problema de la distribución del ingreso no es sólo económico, es también un problema social y político.* ¿Cuándo deja de ser económico para ser político y/o social? Es algo que ni se puede ni se debe dividir. En última y primera instancia la distribución del ingreso es un problema humano, es la necesidad de mayor justicia, es la necesidad de facilitar que aquellos menos privilegiados de una u otra forma puedan mejorar relativamente y no meramente un mejoramiento por el hecho de ver crecer su ingreso monetario, aunque con ese crecimiento queden relativamente peor que como estaban antes. No es nada nuevo para nadie que si la mitad de la población mejora en 50 por ciento y la otra mitad en 100 por ciento, aún habiendo mejorado todos, aquellos que subieron 50 por ciento quedan en una situación relativa peor a como estaban antes de haber "mejorado" y esto sería aún peor si antes de haber aumentado el ingreso la distribución no hubiese sido equitativa.